

V. OTROS ANUNCIOS

Notaría de don Vicente Madero Jarabo

Vicente Madero Jarabo, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Colmenar Viejo.

Hago constar:

Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida, a requerimiento de don Saturnino Castañeda Torio, con documento nacional de identidad y NIF número 969590-W en los siguientes términos:

1. Finca objeto del acta: rústica en Manzanares el Real (Madrid).—Un terreno al punto denominado La Solanilla, conocido también por La Cabeza, de caber según el título 4 fanegas y media, equivalentes a una hectárea, 54 áreas y 8 centiáreas, si bien, medida recientemente, ocupa 13 hectáreas, 37 áreas y 81 centiáreas. Linda: al Norte, con tierra del Marqués de Santillana; al Este, con Huelgas del Río Manzanares; al Sur, con terreno de don Manuel Hernando, y al Oeste, con cerca de Matachiviles, de don Trinidad Gómez Pombo.

Inscripción.—Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Colmenar Viejo, al tomo 528, libro 58, folio 203, finca número 56, inscripción segunda.

Referencia catastral: la finca descrita forma parte, con otra, de la finca 3 del polígono 4, con referencia catastral número 28082A004000030000RK.

La superficie catastral conjunta de ambas fincas registrales es de 218.777 metros cuadrados, equivalentes a 21 hectáreas, 87 áreas y 77 centiáreas. De esa superficie total,

la finca descrita ocupa una superficie, según reciente medición topográfica, de 133.781 metros cuadrados, equivalentes a 13 hectáreas, 37 áreas y 81 centiáreas.

2. Superficie: según el Registro de la Propiedad, la superficie es de 1 hectárea, 54 áreas y 8 centiáreas.

3. Exceso de cabida que se quiere inmatricular: 11 hectáreas, 83 áreas y 73 centiáreas.

Durante un plazo de veinte días naturales, a contar de la publicación de este edicto, cualquier interesado podrá dirigirse a esta notaría a fin de alegar lo que considere oportuno en defensa de sus intereses. La dirección de la notaría es calle Madrid, número 2, primera planta, 28770 Colmenar Viejo (Madrid), y el horario, de lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta, y, además, los miércoles y jueves, de diecisiete a diecinueve y treinta.

Colmenar Viejo, a 15 de enero de 2010.—
El notario, Vicente Madero Jarabo.

(02/520/10)

Renfe-Operadora

Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 9.0/8090.0002/1-00000.

- Objeto: arrendamiento de locales en la estación de Alcalá de Henares (Madrid).
- Procedimiento de adjudicación: negociado.
- Organismo de contratación: Dirección de Control de Gestión y Compras de la Dirección General de Servicios de

Cercanías y Media Distancia, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, cuarta planta, 28007 Madrid.

- Duración del contrato: cuatro años desde la fecha de adjudicación.
- Importe de la licitación: a indicar por los oferentes.
- Fianza provisional: 2.000 euros.
- Disponibilidad de documentación: el pliego de condiciones particulares y anexos correspondientes a esta convocatoria de licitación se encuentra a disposición de los interesados en el organismo de contratación, en la dirección anteriormente indicada.

Teléfonos de contacto:

- 917 747 728 y 915 067 052.

Direcciones de correo electrónico:

- astoquero@renfe.es
- abarbero@renfe.es

También podrá recabarse el citado pliego en la Jefatura de Cesiones Comerciales de la Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, 28007 Madrid (teléfono de contacto 915 066 485).

- Fecha límite de recepción de ofertas: se entregarán en mano antes de las doce horas del día 19 de febrero de 2010, en la dirección del organismo de contratación anteriormente indicada.
- Pago del presente anuncio: los gastos de publicación del presente anuncio serán con cargo al adjudicatario.

En Madrid, a 18 de enero de 2010.—El director de Control de Gestión y Compras, Ramón Azuara Sánchez.

(02/610/10)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETIN DE LA OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado